



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° 691

FECHA: 16 DE 7 2.019

ACTA DE SELECCIÓN DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONSULTORIO MÉDICO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

En El Real de la Jara, a 16 de julio de 2019, siendo las nueve horas, asiste el tribunal de selección designado para la selección de la plaza de Auxiliar Administrativo del Consultorio médico de El Real de la Jara:

Presidente

Dña. María del Carmen Durán de la Rosa

Vocales

D. Juan Pablo Vázquez Gil

Dña. María del Mar Romero Pérez

Secretario

D. Isaac Manuel Amuedo Valderas

Vista las solicitudes presentadas por los aspirantes en plazo y forma, habiendo sido admitidas las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS
INMACULADA CUBERO VILLABA
MACARENA RODRÍGUEZ BARRAGÁN
MIRIAM SÁNCHEZ BAYÓN
LAURA CUBERO VILLALBA
AMANDA IGLESIAS SÁNCHEZ

Examinadas las solicitudes presentadas en debido plazo, realizadas la primera fase de Examen por los aspirantes a la Plaza de Auxiliar Administrativo para prestar servicios en el Consultorio Municipal, resulta la siguiente Puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXAMEN
INMACULADA CUBERO VILLABA	5
MACARENA RODRÍGUEZ BARRAGÁN	NO APTA
MIRIAM SÁNCHEZ BAYÓN	NO APTA
LAURA CUBERO VILLALBA	NO APTA
AMANDA IGLESIAS SÁNCHEZ	NO APTA



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

REGISTRO SALIDA N° _____
FECHA: __ DE _____ 2.01 __

Resultando, por tanto, que no pasan la fase de Examen las candidatas declaradas NO APTAS, por no obtener la puntuación mínima de 5 puntos, como se recoge en la Base 3ª de la convocatoria.

Realizada la 2ª Fase del proceso selectivo correspondiente a la Fase de CONCURSO, resulta la siguiente **PUNTUACIÓN FINAL:**

NOMBRE APELLIDOS	EXAMEN	CONCURSO	TOTAL
INMACULADA CUBERO VILLALBA	5	0'031	5,031

- Realizado el proceso de selección con el anterior resultado, este Tribunal de Selección **ACUERDA.-**

PRIMERO.- Proponer al Sr. Alcalde-Presidente, como jefe de personal y órgano competente para la contratación a la siguiente persona:

1º.- INMACULADA CUBERO VILLALBA, por haber obtenido la máxima puntuación tras la celebración del oportuno proceso selectivo con la calificación de 5,031 puntos.

SEGUNDO.- El Tribunal establece un plazo de 3 días hábiles, para posibles reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, siendo la 10:00 horas del día 16 de julio de 2019, extendiéndose la presente acta que suscriben todos los miembros asistentes.

Presidente,

Fdo.- María del Carmen Durán de la Rosa

Vocales,

Fdo.- Juan Pablo Vázquez Gil

Fdo.- M. del Mar Romero Pérez

Secretario

Fdo.- Isaac Manuel Amuedo Valderas

